



Misión Permanente del Ecuador
Ginebra

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR EMILIO IZQUIERDO MIÑO
SUBSECRETARIO DE RELACIONES MULTILATERALES DEL ECUADOR
CONFERENCIA DE DESARME, GINEBRA, 10 DE JUNIO DE 2008.**

Señor Presidente, señores delegados,

Me es grato poder dirigirme a ustedes, en nombre y en representación del Ecuador, en esta reunión correspondiente al Segundo Período de Sesiones de este año de la Conferencia de Desarme. Comenzaré mi intervención felicitando a usted, señor Presidente, por la labor emprendida en la conducción de esta importante instancia multilateral de desarme.

En esta oportunidad me gustaría reiterar la disposición, siempre presente, de mi país en las negociaciones de desarme. Nos presentamos en todo momento con una hoja de vida limpia porque cremos que somos, y luchamos por mantenernos así, una isla de paz, atentada esporádicamente por asuntos ajenos a la realidad de país.

Tenemos una sólida vocación de paz, de defensa de la soberanía, de desarme, de lucha contra la delincuencia internacional y de no injerencia en los asuntos de otros Estados.

El desarme y la no proliferación son los caminos que debemos seguir con decisión. Así lo ha demostrado mi país al cumplir con las obligaciones contraídas mediante la firma y ratificación de la Convención de Ottawa. En virtud de los compromisos adquiridos y de la decisión del Ecuador en esta materia, hasta la fecha se han destruido 253.273 minas antipersonal de los arsenales existentes y alrededor de 4.621 minas antipersonal y 65 minas antitanque en tierra. No es una tarea fácil, como se conoce, por lo que requerimos a la comunidad internacional una prórroga y mayor cooperación para eliminar definitivamente de nuestro territorio esta arma devastadora.

Ecuador se ha empeñado en rehabilitar su territorio para que sea útil, productivo y libre de amenazas a la vida de la población civil.

Esta referencia la hacemos porque vemos con preocupación que muchos países, en otros temas de desarme, como el relativo a las armas de destrucción masiva, han incumplido las obligaciones contenidas, por ejemplo, el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares.

Me gustaría agradecer a la delegación irlandesa por el informe completo presentado a este foro la semana anterior, en el que se recoge el importante logro alcanzado en Dublín con la adopción del texto de la Convención que prohíbe el uso, desarrollo, producción, adquisición, almacenamiento, retención y transferencia de municiones en racimo, proceso al cual mi país apoyó constantemente. Creemos que se han logrado resultados satisfactorios.

En ese sentido, estamos también empeñados decididamente a participar, de manera activa y firme, en los procesos de limitación de armamentos y desarme que son un reto pendiente que debe enfrentar la comunidad internacional, tales como el relativo a la Revisión del Tratado de No Proliferación.



Misión Permanente del Ecuador
Ginebra

Nuestra trayectoria en materia de desarme nuclear es ampliamente conocida. Seguimos creyendo en la necesidad de fortalecer y crear zonas libres de armas nucleares, como un mecanismo adecuado para la paz y el desarme. En esa línea, debo recordar que el Ecuador participó desde el inicio, en la redacción y fortalecimiento del Tratado de Tlatelolco, el más antiguo en este campo, que desde 1967 ha demostrado ser eficiente. Igualmente, mi país actuó directamente para alcanzar, en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, en 1999, bajo su liderazgo el consenso en la aprobación del documento titulado Principios y directrices para la creación de zonas libres de armas nucleares conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región de que se trate".

Señor Presidente,

Desde luego que le falta también a la comunidad internacional atender y aplicar sin restricciones los acuerdos internacionales consensuados con tanto esfuerzo.

Mi país ha dado especial atención a temas de desarme convencional, tales como el relativo al esquema de las Naciones Unidas para la prohibición del tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras, por ser un terreno que tiene que ver directamente con la seguridad ciudadana que todos debemos cuidar y proteger. Se trata de artefactos nocivos y de utilización diaria en nuestras ciudades. Son, además, instrumentos del crimen transnacional organizado.

Los Estados miembros estamos plenamente conscientes de que las circunstancias por las cuales ha atravesado la Conferencia de Desarme durante los últimos años han sido difíciles. La falta de consensos en materias tan fundamentales para la paz y seguridad internacional no dejan de preocupar de manera ostensible. La incapacidad para llevar adelante agendas de desarme, y de cumplirlas, atenta concretamente contra los esfuerzos de la comunidad internacional que deberían ser prioritarios para fortalecer los mecanismos que hagan alguna vez posible el desarrollo humano de los países menos ricos.

Señor Presidente, señores delegados:

El proyecto de decisión CD 1840, presentado a la consideración de los Estados Miembros, constituye un esfuerzo valioso de procedimiento para atender los temas sustantivos a través de la designación de coordinadores que permitirán acelerar una labor adormecida.

La práctica de la modalidad descrita en el referido proyecto de decisión es un elemento realista para salir del entrampamiento peligroso en el que nos encontramos.

El documento recoge los cuatro temas fundamentales que deben ser discutidos. Estamos conscientes de que la propuesta puede tener sus debilidades, propias de todos los procesos de consenso. Sin embargo, estamos en una etapa en que el ejercicio de la flexibilidad va a ser determinante para diseñar y construir un programa de trabajo que nos lleve a superar esta inaceptable falta de acción, que podría ser identificada también como muestra de una lamentable falta de imaginación.



Misión Permanente del Ecuador
Ginebra

Ahí están los retos, los llamados debates sustantivos sobre: desarme nuclear y prevención de la guerra nuclear; negociación sobre un tratado no discriminatorio y multilateral que prohíba la producción de material fisible para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares; prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; acuerdos internacionales que den garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de estas armas. Además, respecto de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas, armas radiológicas; programa comprensivo de desarme; y, transparencia en materia de desarme.

Todos ellos, señoras y señores, materias pendientes, peligrosamente pendientes de la comunidad internacional, por demasiado tiempo.

Señor Presidente,

En nombre del Ecuador, país en desarrollo, que ha comprometido todo el esfuerzo de su Gobierno y pueblo para superar sus problemas, reclama a la Conferencia de Desarme una mayor responsabilidad en los compromisos asumidos desde su creación en 1979. Mi país invoca a que sea capaz de demostrar y sostener un rol, casi perdido, de ser, efectivamente, el único foro multilateral de negociación de desarme de la comunidad internacional.

Ecuador reitera el firme compromiso con este importante proceso y la decisión de participar activamente, junto con los países con los cuales compartimos similares principios y posiciones y con aquellos que tienen otros intereses, con el objetivo de apoyar un programa de trabajo sustantivo a la mayor brevedad, así como respaldar iniciativas que restablezcan procesos de negociación interrumpidos.

La falta de voluntad política que tan mezquinamente rehuye de los compromisos internacionales para la paz, la seguridad y el desarrollo, afecta fundamentalmente a los países que como el Ecuador luchan con grandes sacrificios para vencer la desigualdad social, la pobreza y los desequilibrios abusivos que impone un comercio injusto que solamente favorece los intereses de los más ricos.

La Conferencia de Desarme es un foro que ha producido en el pasado instrumentos esenciales que han contribuido al fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales y la convivencia pacífica de los Estados. El desarme y la no-prolifерación son caminos que debemos tomar con mayor seriedad y responsabilidad. Acelerar los procesos, hacer realidad los ideales de la humanidad, destinar menos recursos al armamentismo y trabajar, por ejemplo, en cumplir seriamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Tener, en suma, una carta de presentación más respetable.

Muchas Gracias.